



Indicaciones para la INSCRIPCIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS INDIVIDUALES JAS



Le indicamos los documentos que le enviamos para que pueda comenzar los tramites de certificación JAS:

DOCUMENTACIÓN ENVIADA AL OPERADOR POR PARTE DE CAAE

1. *Solicitud de Certificación para agricultura de operadores individuales.*
2. *Contrato.*
3. *Información sobre el Proceso de Certificación, Tratamiento de quejas y apelaciones y Uso de Marca y Certificado de Conformidad (Capítulo 10, 12 y 13 del Manual de Procedimiento JAS).*
4. *Presentación general sobre la normativa JAS.*
5. *Normativa de referencia:*
 - **Reglamento General para la producción Agrícola JAS** (Se incluye información sobre las normas de producción JAS en producciones agrícolas): http://www.maff.go.jp/e/policies/standard/jas/specific/attach/pdf/criteria_o-1.pdf
 - **Criterio Técnico para el responsable del proceso de producción** (Se incluye la información requerida y el criterio para el método de producción de plantas vegetales): http://www.maff.go.jp/e/policies/standard/jas/specific/attach/pdf/criteria_o-10.pdf
 - **Procedimiento para el etiquetado** (Se incluye la información detallada sobre la medida y la forma del etiquetado): <http://www.maff.go.jp/e/policies/standard/jas/specific/attach/pdf/organic-2.pdf>

Le indicamos los documentos que debe presentar para obtener la certificación:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE PRESENTAR POR EL OPERADOR

1. *Solicitud de Certificación*
2. *Anexo CONTRATO de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado.*

IMPORTANTE: Si va a solicitar **Reducción del Periodo de Conversión** o bien si procede de **otro organismo de control**, debe contactar con nosotros en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la presentación de esta Solicitud, para indicarle la documentación necesaria en cada caso.

3. *Copia del documento de identificación del titular (DNI, RUC, NIE, CIF, ...)*
4. *Documento que localice e identifique las parcelas con la superficie a registrar.*
5. *Justificante del pago (Orden de Domiciliación bancaria firmada).*
6. *Los CVs del personal clave (Responsables de producción y de Grading) para poder ser evaluados para verificar el cumplimiento de los requisitos.*
7. *Modelos de etiqueta comercial definitiva (Si procede).*

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Si el titular o el representante legal autorizado delega en otra persona la gestión de la documentación, se deberá presentar también:

1. *Poder de representación.*
2. *Copia del documento de identificación de la persona autorizada que gestionará la documentación.*

En el caso, que el titular sea una persona jurídica (S.A., S.L., C.B., etc.) además de los documentos obligatorios deberá aportar:

1. *Copia documento de identificación del representante legal.*
2. *Documento acreditativo de representación legal.*

Para llevar a cabo el proceso de certificación es necesario disponer de toda la documentación. No olvide poner la fecha y firmar todas las hojas que así lo requieran.

Una vez iniciados los trámites de inscripción, no se devolverá el importe pagado. Transcurrido 1 año desde la fecha de entrada de la solicitud sin haber cumplido todos los requisitos documentales, se procederá al archivo de esta.



NOTAS IMPORTANTES:

Documentos de registros de ventas: Los operadores deberán enviar a CAAE en el mes de mayo, los registros de ventas de productos orgánicos por tipo y por país realizados a Japón, realizados desde el 1 de abril del año anterior, hasta el 1 de abril del año en curso.

La **fecha de inicio** a partir de la cual se compromete a la práctica de la agricultura orgánica y consta para la solicitud de ayudas, es la de recepción de esta **Solicitud** correctamente cumplimentada.

Todos los/as nuevos/as inscritos/as deberán de recibir una formación inicial sobre las particularidades de la normativa JAS.

Para llevar a cabo el proceso de certificación es necesario disponer de toda la documentación. No olvide poner la fecha y firmar todas las hojas que así lo requieran.

Una vez iniciados los trámites de inscripción, no se devolverá el importe pagado. Transcurrido 1 año desde la fecha de entrada de la solicitud sin haber cumplido todos los requisitos documentales, se procederá al archivo de esta.